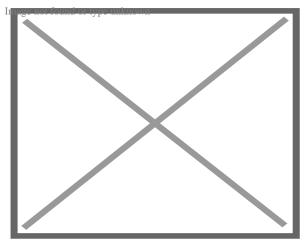




VILLA CAÑAS : SECRETARÍA DE GOBIERNO PRESENTA EL INFORME DEL ÁREA DE TRÁNSITO

Description



Los controles se realizan con inspectores municipales y la colaboración de efectivos de la Policía local. Además, conjuntamente con la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) se llevan a cabo operativos en la Ruta Provincial N°94.

A estas tareas se suma el recorrido a pie de los inspectores por los barrios de la ciudad, con el fin de dialogar con los vecinos y corregir hábitos incorrectos que suceden en la vía pública.

Documentación

Es importante tener en cuenta que, al momento de circular, el conductor deberá portar la siguiente documentación:

Motos: casco, licencia de conducir vigente, tarjeta verde y comprobante de póliza de seguro.

Autos: Licencia de conducir vigente, tarjeta verde y comprobante de póliza de seguro.

En caso de que no cuente con la documentación correspondiente se procederá al secuestro del vehículo.

Reductor de velocidad

Con colaboración del personal de la Secretaría de Servicios Públicos, se colocó un reductor de velocidad en avenida 59 entre calles 66 y 68, el cual fue solicitado por un grupo de vecinos.



Los reductores tienen como fin prevenir riesgos frente a la circulación de vehículos a altas velocidades y para su instalación se evalúa factibilidad, condiciones y necesidades frente a las demandas de los ciudadanos.

En esta oportunidad colocamos uno de material inyectado con polipropileno con agregado de resina plástica y lentes reflectivos de policarbonato de alta intensidad.

CATEGORY

- 1. MUNICIPALES v.cañas
- 2. v.cañas

Category

- 1. MUNICIPALES v.cañas
- 2. v.cañas

Date Created 30 abril, 2021 **Author** administrador